

AGRICULTURA Y TLC PERÚ – EE.UU.: TRATAMIENTO DE LOS PRODUCTOS SENSIBLES

**Equipo Técnico
CEPES-CONVEAGRO**

Lima, 31 de Enero del 2006

I. TEMAS CRÍTICOS



TRATAMIENTO DE LAS AYUDAS INTERNAS

Objetivo:

- **Condicionar la desgravación arancelaria a la eliminación de las prácticas que generan distorsiones (ayudas internas de EE.UU.) o implementar mecanismos que corrijan distorsiones.**

TRATAMIENTO DE LAS AYUDAS INTERNAS

Resultado TLC:

- EE.UU. sólo acepta eliminar subsidios a la exportación en el comercio bilateral.
- Todo lo relacionado a ayudas internas sólo será negociado en la OMC.
- No debemos esperar cambios en sus políticas de subsidios, ya que su Programa Fiscal Multianual 2002-2011 (aprobado el 10.05.2001) garantiza los recursos para los programas de apoyo directo al productor norteamericano y la Farm Bill 2002 (aprobada el 13.05.2002) determina aplicación de dichos recursos hasta el 2007, habiéndose iniciado ya la elaboración de la siguiente.

PLAZOS DE DESGRAVACIÓN

Objetivo:

- Reconocer asimetrías, para justificar gradualidad en la desgravación arancelaria.
- Fijar plazos largos de desgravación para productos sensibles.

PLAZOS DE DESGRAVACIÓN

Resultado TLC:

- Según USTR, el acuerdo alcanzado abre nuevas oportunidades para los agricultores norteamericanos: *"Más de dos tercios de las actuales exportaciones agrarias de EE.UU. estarán libres de aranceles inmediatamente ... los aranceles en la mayor parte de los productos agrarios de EE.UU. se desmontarán antes de 15 años, con todos los aranceles eliminados en 18 años"*.
- Sólo se lograron plazos largos en lácteos, arroz, carne de bovino y cuartos traseros de pollo, aunque en algunos casos estos plazos largos se ven neutralizados por las cuotas tan grandes que se concedieron.

VIGENCIA DE LA FRANJA DE PRECIOS

Objetivo:

- **Garantizar aplicación del Sistema de Franja de Precios, ya que es un mecanismo muy importante para evitar fluctuaciones bruscas en los mercados internos de productos agrarios.**

VIGENCIA DE LA FRANJA DE PRECIOS

Resultado TLC:

- EE.UU. se opuso de manera inflexible, ya que una de sus prioridades en esta negociación era eliminarla.
- Al avanzar las desgravaciones será imposible seguir aplicando la franja.
- Se limita incluso esta aplicación temporal de derechos adicionales de la franja, ya que el arancel base fijado es tan bajo que no permitiría que el mecanismo cumpla cabalmente su función estabilizadora.

SALVAGUARDIA ESPECIAL AGROPECUARIA

Objetivo:

- Establecer un mecanismo automático y permanente, para neutralizar fenómenos imprevistos que no necesariamente están vinculados a los alcances del TLC (especulación, sobreoferta en otros mercados, etc.).

SALVAGUARDIA ESPECIAL AGROPECUARIA

Resultado TLC:

- EE.UU. sólo aceptó una SEA temporal, aplicable sólo durante el período de desgravación.
- Se aplicaría a muy pocos productos (lácteos, arroz, carne de bovino y cuartos traseros de pollo).
- Esta SEA se activaría con un disparador por volúmenes, lo que no protege de los precios bajos en el mercado mundial.

APLICACIÓN DE CUOTAS O EXCEPCIONES PARCIALES

Objetivo:

- **Determinar volúmenes que se podrían desgravar sin afectar significativamente los mercados internos, para productos sensibles donde no sea posible aplicar mecanismos de frontera (aranceles) ni compensaciones internas.**

APLICACIÓN DE CUOTAS O EXCEPCIONES PARCIALES

Resultado TLC:

- La posición norteamericana de oponerse a cuotas cerradas, sosteniendo que su objetivo era lograr una apertura total, se aceptó finalmente.
- Las cuotas aceptadas permitirán un aumento de las importaciones desde EE.UU., que ahora entrarían con arancel cero.
- Las cuotas, que gozarán de arancel cero desde el inicio, representan en algunos casos un porcentaje significativo del comercio (maíz amarillo, por ejemplo).

II. ANÁLISIS POR PRODUCTO SENSIBLE



ALGODÓN

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1950-2004

(miles toneladas al año)

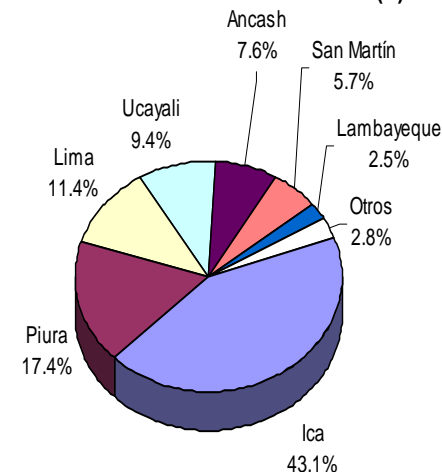
PRODUCTO	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-94	1995-99	2000	2001	2002	2003	2004
ALGODÓN RAMA	273.8	344.4	220.4	251.3	157.8	161.0	153.8	132.6	126.6	126.1	160.5

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: MINAG

Departamento	Área Cosechada	Producción	Rendimientos	Productores
	(hectáreas)	(toneladas)	(toneladas/ha)	(número)
	2004	2004	2004	1994
Ica	38,386	80,245	2.09	10,152
Piura	15,489	28,936	1.87	3,399
Lima	10,178	17,977	1.77	6,838
Ucayali	8,364	7,476	0.89	8
Ancash	6,787	7,207	1.06	3,148
San Martín	5,092	6,318	1.24	2,580
Lambayeque	2,238	8,829	3.95	451
Otros	2,481	3,473	1.40	1,207
Total Nacional	89,015	160,460	1.80	27,783

ALGODÓN: ÁREA COSECHADA 2004 (%)



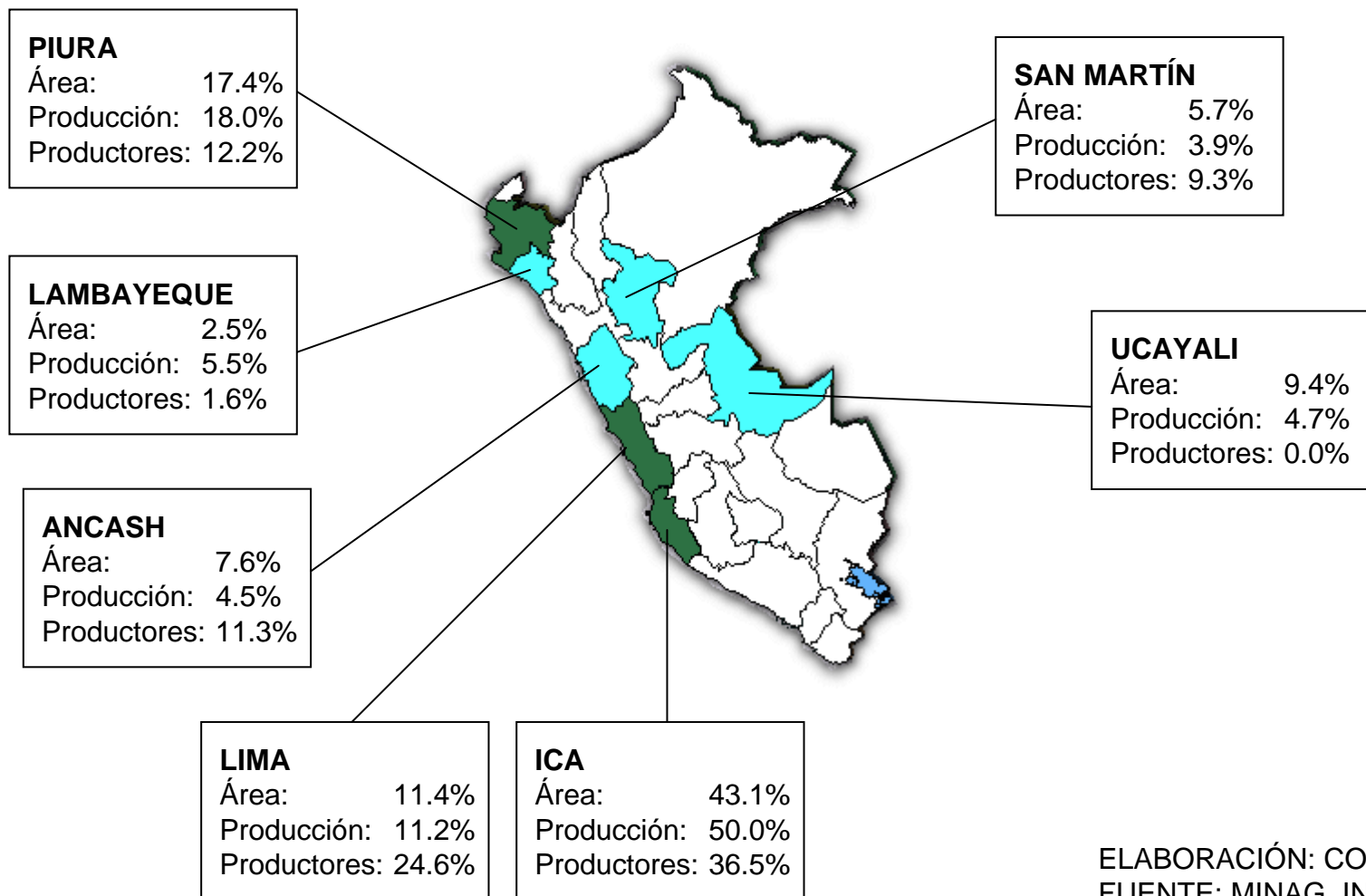
Nota.- Ordenado de acuerdo al área cosechada.

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: INEI-MINAG III CENAGRO (1994)

ALGODÓN

Principales Productores



ELABORACIÓN: CONVEAGRO
FUENTE: MINAG, INEI

ALGODÓN

SITUACIÓN EN EL TLC

- Actualmente el algodón está sujeto a un arancel ad valorem de 12% y los EE.UU. son nuestro principal proveedor en las dos principales partidas: los demás algodones sin cardar ni peinar (con una importación total de \$ 46.2 millones en el 2005, de los cuales 69% vinieron de EE.UU.) y algodón pima y supima (con una importación total de \$ 16.3 millones en el 2005, de los cuales 95% vinieron de EE.UU.).

Resultado TLC:

- Desgravación inmediata de todas las

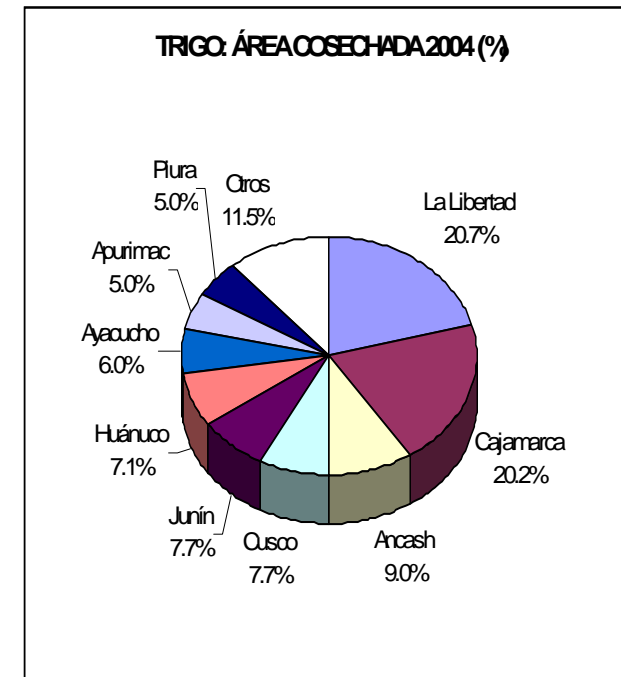
TRIGO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1950-2004 (miles toneladas al año)

PRODUCTO	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-94	1995-99	2000	2001	2002	2003	2004
TRIGO	149.6	145.2	119.3	112.4	107.0	135.2	189.0	181.9	186.7	190.6	168.7

ELABORACIÓN: CONVEAGRO
FUENTE: MINAG

Departamento	Área Cosechada	Producción	Rendimientos	Productores
	(hectáreas)	(toneladas)	(toneladas/ha)	(número)
	2004	2004	2004	1994
La Libertad	25,184	45,424	1.80	18,025
Cajamarca	24,514	23,236	0.95	13,803
Ancash	10,973	10,118	0.92	22,419
Cusco	9,392	13,264	1.41	20,733
Junín	9,356	13,037	1.39	12,481
Huánuco	8,677	10,019	1.15	11,449
Ayacucho	7,327	6,726	0.92	17,096
Apurímac	6,126	6,310	1.03	11,066
Flora	6,019	4,565	0.76	2,676
Otros	13,953	36,045	2.58	32,894
Total Nacional	121,520	168,744	1.39	162,642



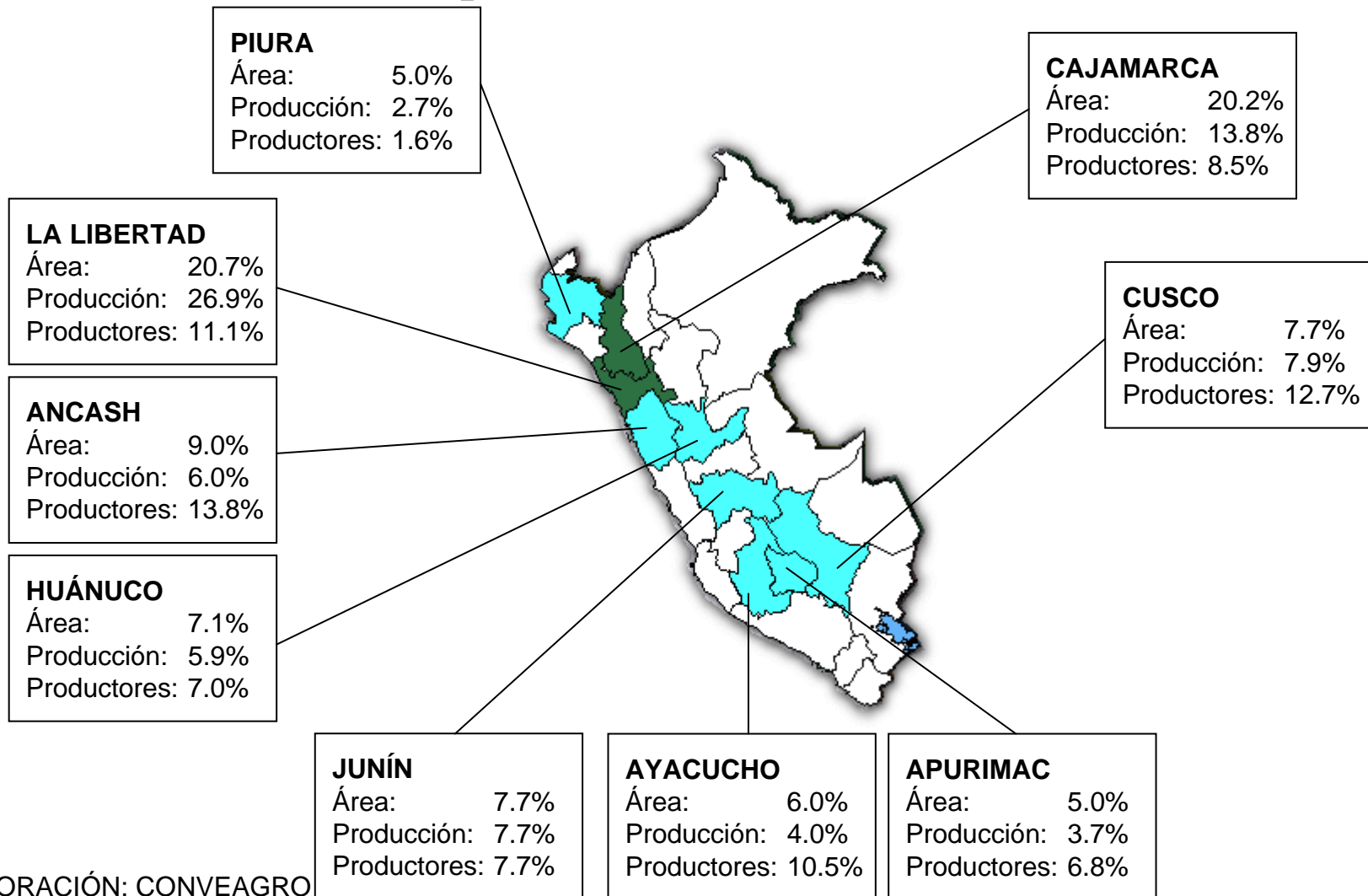
Nota.- Ordenado de acuerdo al área cosechada.

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: INEI-MINAG III CENAGRO (1994)

TRIGO

Principales Productores



TRIGO

SITUACIÓN EN EL TLC

- Actualmente el trigo paga un arancel ad valorem de 12% y una sobretasa de 5% (lo que totaliza 17%). La importación de trigo alcanzó 1.3 millones de toneladas en el 2005, en dos partidas principales: trigo duro excepto para la siembra (con una importación total de \$ 206.4 millones, de los cuales 38% vinieron de EE.UU.) y los demás trigos (\$ 41.2 millones, 44% provenientes de EE.UU.).

CEBADA

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1950-2004

(miles toneladas al año)

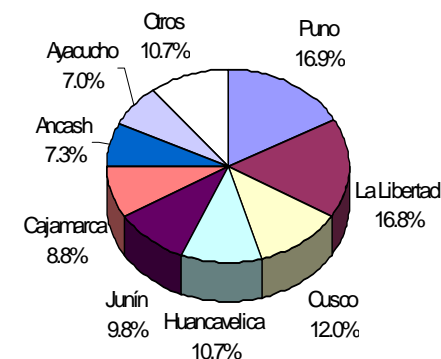
PRODUCTO	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-94	1995-99	2000	2001	2002	2003	2004
CEBADA GRANO	201.9	180.6	150.3	112.0	100.0	142.9	186.2	177.4	198.0	193.7	176.9

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: MINAG

Departamento	Área Cosechada	Producción	Rendimientos	Productores
	(hectáreas)	(toneladas)	(toneladas / ha.)	(número)
	2004	2004	2004	1994
Puno	24,092	24,717	1.03	103,723
La Libertad	23,968	43,397	1.81	10,278
Cusco	17,110	22,175	1.30	23,143
Huancavelica	15,269	17,525	1.15	31,801
Junín	13,984	20,067	1.43	16,796
Cajamarca	12,566	10,945	0.87	11,679
Ancash	10,417	9,610	0.92	11,005
Ayacucho	9,999	9,013	0.90	18,941
Otros	15,246	19,452	1.28	22,267
Total Nacional	142,650	176,901	1.24	249,633

CEBADA: ÁREA COSECHADA 2004 (%)



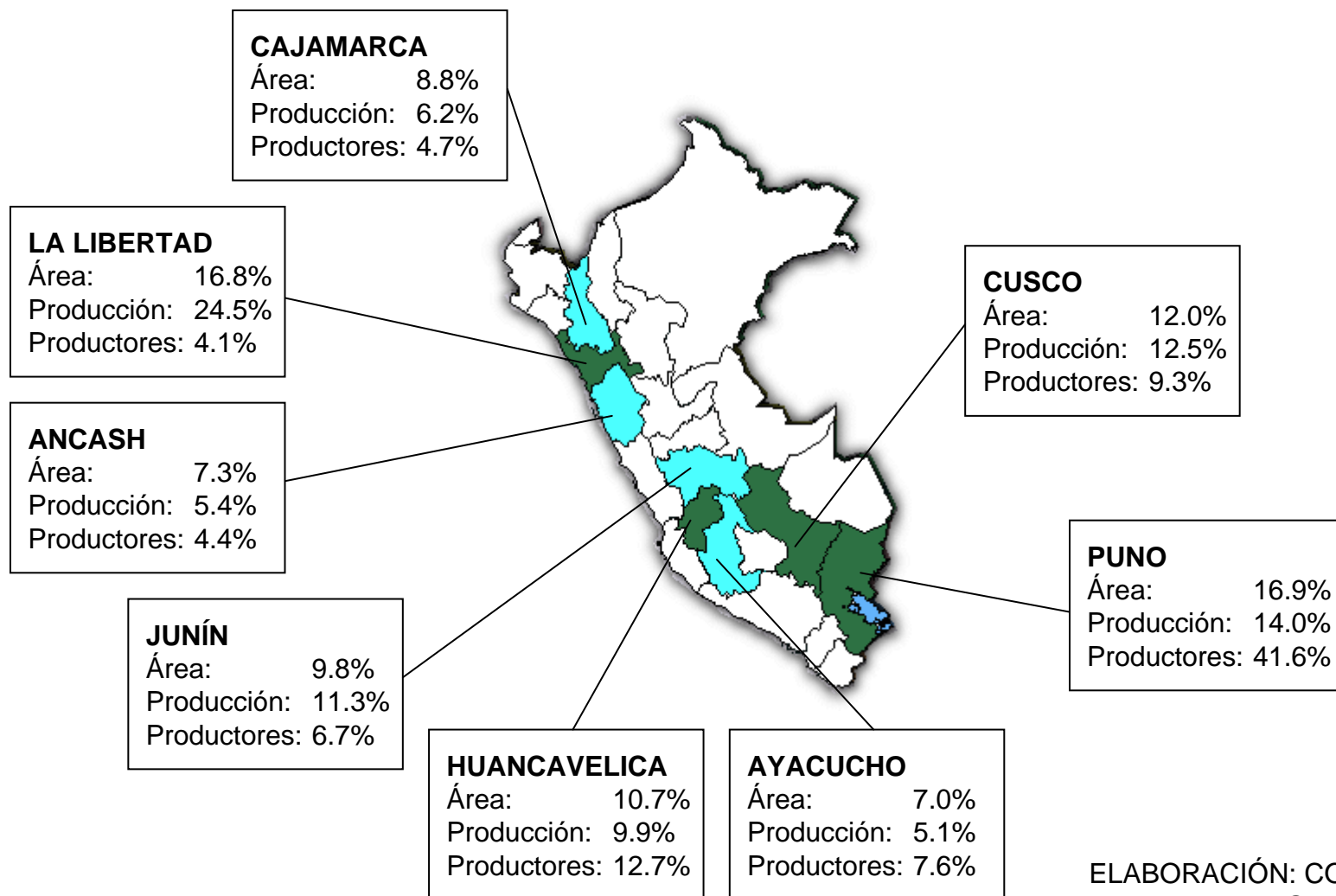
Nota.- Ordenado de acuerdo al área cosechada.

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: INEI-MINAG III CENAGRO (1994)

CEBADA

Principales Productores



ELABORACIÓN: CONVEAGRO
FUENTE: MINAG, INEI

CEBADA

SITUACIÓN EN EL TLC

- El tratamiento arancelario vigente para la cebada actualmente considera un arancel ad valorem de 12% y una sobretasa de 5% (lo que totaliza 17%). La importación de cebada llegó a 67 mil toneladas en el 2005, con un valor CIF de importación de \$ 13.4 millones. No se importó desde EE.UU., siendo nuestros principales proveedores Australia y Canadá.

Resultado TLC:

- Desgravación inmediata de la cebada cervecedora y forrajera

MAÍZ AMARILLO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1950-2004

(miles toneladas al año)

PRODUCTO	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-94	1995-99	2000	2001	2002	2003	2004
MAIZ AMARILLO	156.4	288.3	417.7	540.0	485.9	612.1	959.7	1,062.2	1,038.8	1,097.6	962.7

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

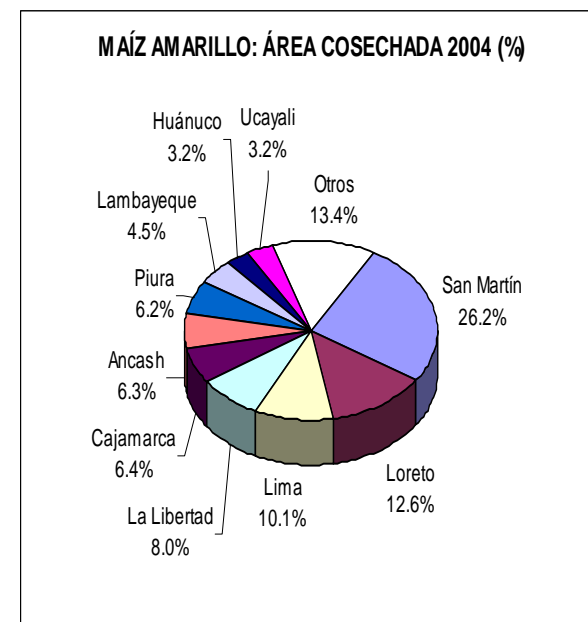
FUENTE: MINAG

Departamento	Área Cosechada	Producción	Rendimientos	Productores
	(hectáreas)	(toneladas)	(toneladas / ha.)	(número)
	2004	2004	2004	1994
San Martín	67,690	144,466	2.13	34,206
Loreto	32,380	62,647	1.93	20,341
Lima	26,029	205,091	7.88	10,422
La Libertad	20,692	141,702	6.85	9,654
Cajamarca	16,583	48,007	2.90	12,403
Ancash	16,149	82,050	5.08	5,721
Piura	15,866	64,768	4.08	21,119
Lambayeque	11,529	56,040	4.86	11,022
Huánuco	8,286	24,582	2.97	12,050
Ucayali	8,129	18,157	2.23	9,749
Otros	34,560	115,168	3.33	47,230
Total Nacional	257,891	962,678	3.73	193,917

Nota.- Ordenado de acuerdo al área cosechada.

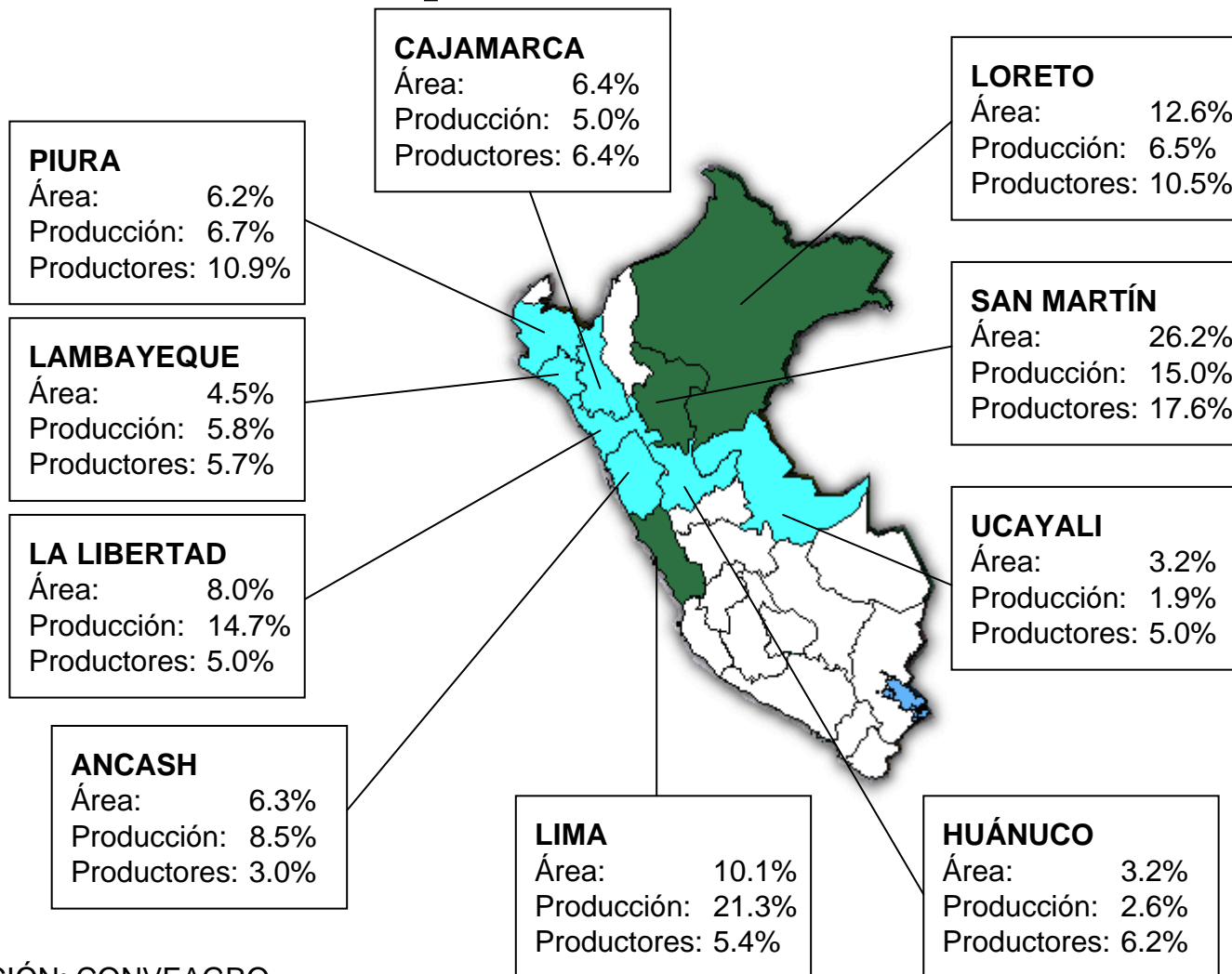
ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: INEI-MINAG III CENAGRO (1994)



MAÍZ AMARILLO

Principales Productores



MAÍZ AMARILLO

SITUACIÓN EN EL TLC

- Los aranceles vigentes para la importación de maíz amarillo duro comprenden un arancel ad valorem de 12% y el derecho específico variable de la franja de precios, que puede sumarse al anterior hasta un máximo de 68% (arancel consolidado ante la OMC). En el 2005, la importación de este producto llegó a 1.3 millones de toneladas, por un valor CIF de \$ 166 millones. EE.UU. representó el 15.6% del valor CIF y 15.3% del volumen.

Resultado TLC:

- Se otorga cuota de 500 mil toneladas con desgravación inmediata, con una tasa de crecimiento de 6% anual.
- El volumen extracuota estará sujeto a un cronograma de desgravación de 12 años, que empieza a calcularse con un arancel base de 25%.

ARROZ

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1950-2004

(miles toneladas al año)

PRODUCTO	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-94	1995-99	2000	2001	2002	2003	2004
ARROZ CASCARA	239.3	355.9	536.7	896.0	995.7	1,382.4	1,892.1	2,028.8	2,118.0	2,135.7	1,816.6

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

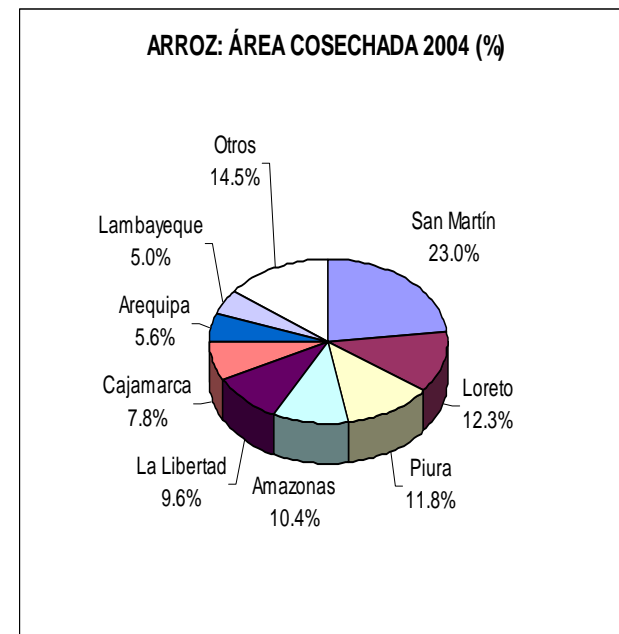
FUENTE: MINAG

Departamento	Área Cosechada	Producción	Rendimientos	Productores
	(hectáreas)	(toneladas)	(toneladas/ha)	(número)
	2004	2004	2004	1994
San Martín	63,215	418,810	6.63	13,081
Loreto	33,841	103,454	3.06	14,505
Piura	32,543	255,417	7.85	7,364
Amazonas	28,587	181,800	6.36	4,294
La Libertad	26,431	262,736	9.94	3,736
Cajamarca	21,332	151,334	7.09	5,274
Arequipa	15,487	183,534	11.85	3,615
Lambayeque	13,698	86,267	6.30	2,240
Otros	39,914	173,269	4.34	18,986
Total Nacional	275,047	1,816,621	6.60	73,095

Nota.- Ordenado de acuerdo al área cosechada.

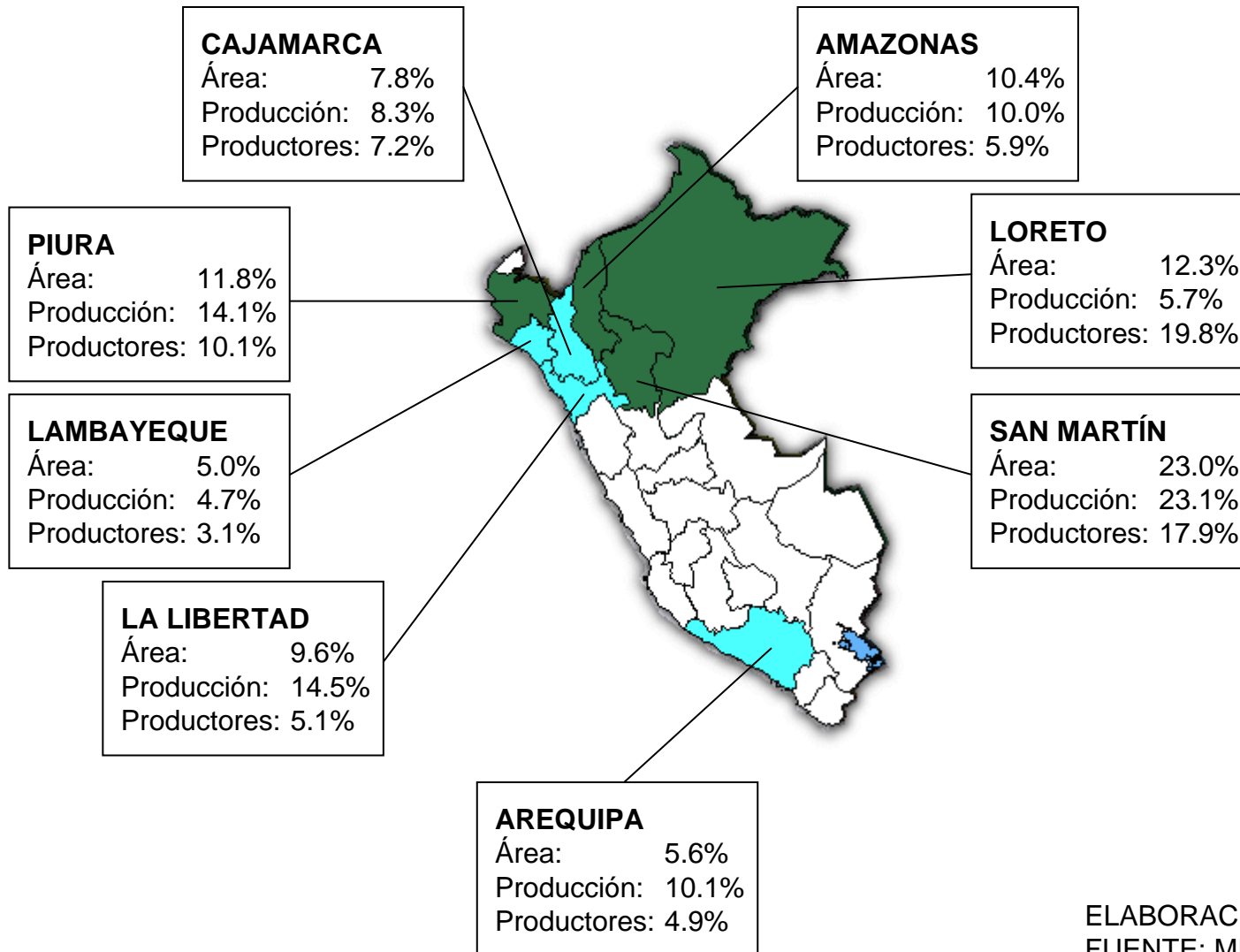
ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: INEI-MINAG III CENAGRO (1994)



ARROZ

Principales Productores



ELABORACIÓN: CONVEAGRO
FUENTE: MINAG, INEI

ARROZ

SITUACIÓN EN EL TLC

- Su importación paga un arancel ad valorem de 20%, sobretasa de 5% y derecho específico variable de la franja de precios, que puede sumarse al anterior hasta un máximo de 68% (arancel consolidado ante la OMC).
- En el 2005, la importación llegó a 121 mil toneladas, por un valor CIF de \$ 47 millones. EE.UU. representó el 25.2% en valor y el 25.9% en volumen.

Resultado TLC:

- Otorga una cuota de 74 mil toneladas con desgravación inmediata, con una tasa de crecimiento de 6% anual.
- Considera una salvaguardia especial por volumen.
- El volumen extracuota estará sujeto a un cronograma de desgravación de 17 años (incluyendo 4 años de gracia), que empieza a calcularse con un arancel base de 52%.

CARNE DE BOVINO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1950-2004

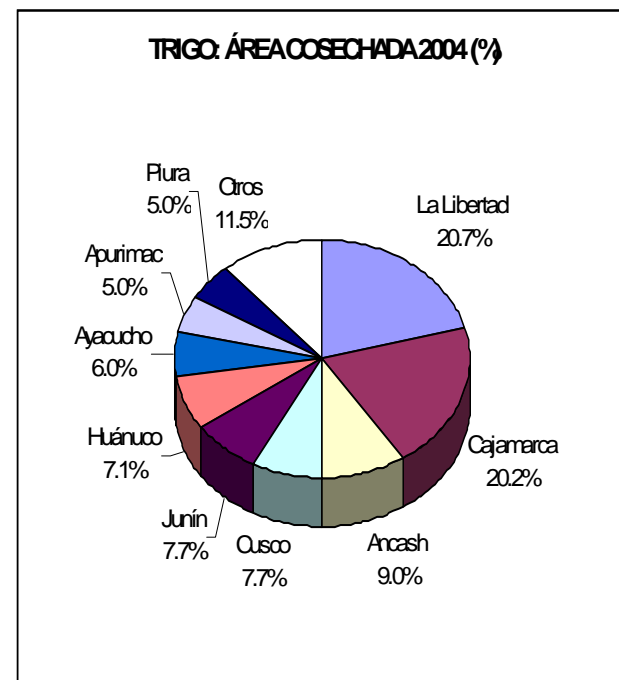
(miles toneladas al año)

PRODUCTO	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-94	1995-99	2000	2001	2002	2003	2004
TRIGO	149.6	145.2	119.3	112.4	107.0	135.2	189.0	181.9	186.7	190.6	168.7

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: MINAG

Departamento	Área Cosechada	Producción	Rendimientos	Productores
	(hectáreas)	(toneladas)	(toneladas/ha)	(número)
	2004	2004	2004	1994
La Libertad	25,184	45,424	1.80	18,025
Cajamarca	24,514	23,236	0.95	13,803
Ancash	10,973	10,118	0.92	22,419
Cusco	9,392	13,264	1.41	20,733
Junín	9,356	13,037	1.39	12,481
Huánuco	8,677	10,019	1.15	11,449
Ayacucho	7,327	6,726	0.92	17,096
Apurímac	6,126	6,310	1.03	11,066
Flora	6,019	4,565	0.76	2,676
Otros	13,953	36,045	2.58	32,894
Total Nacional	121,520	168,744	1.39	162,642



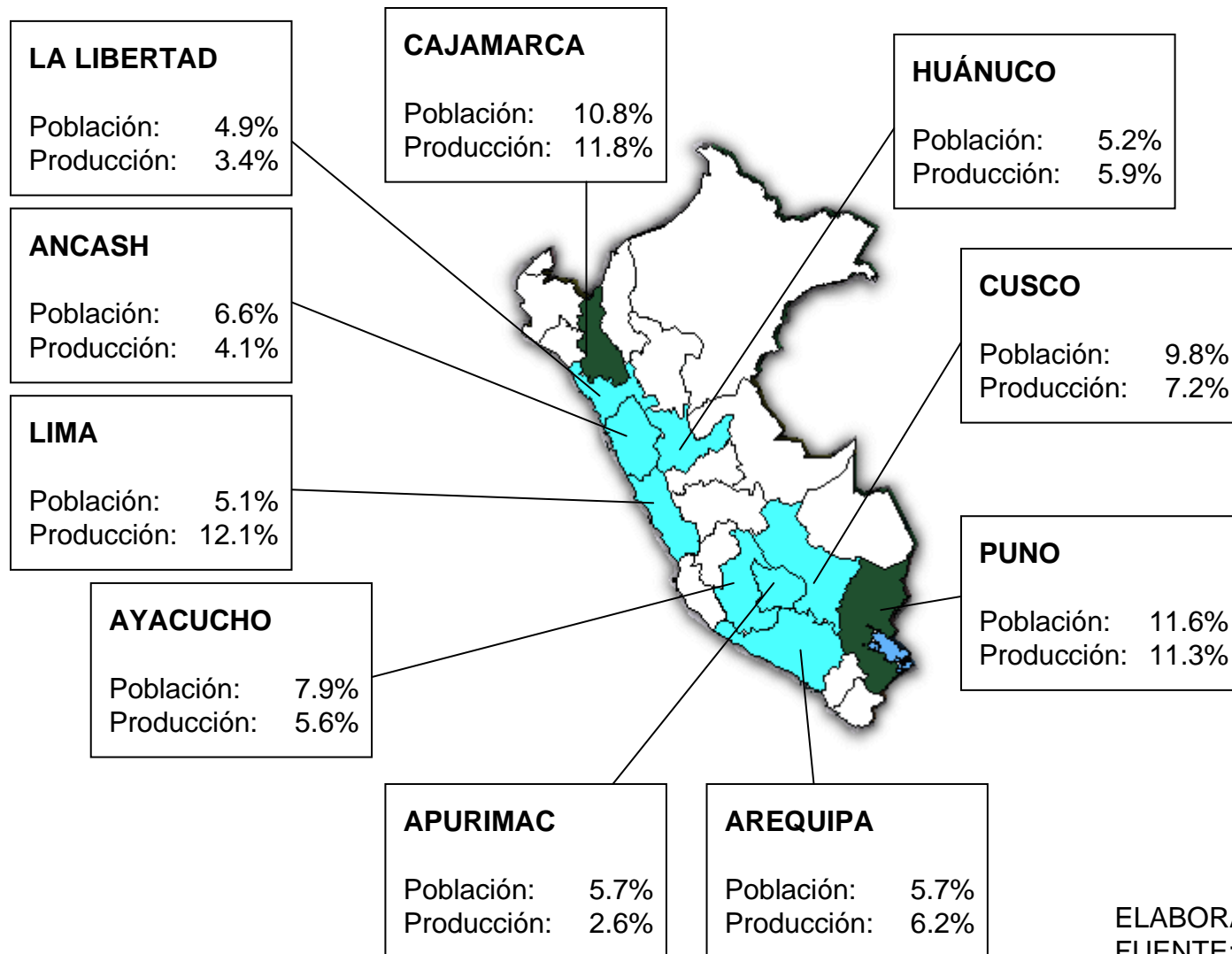
Nota.- Ordenado de acuerdo al área cosechada.

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: INEI-MINAG III CENAGRO (1994)

CARNE DE BOVINO

Principales Productores



ELABORACIÓN: CONVEAGRO
FUENTE: MINAG, INEI

CARNE DE BOVINO

SITUACIÓN EN EL TLC

- La carne de bovino deshuesada está sujeta a un arancel ad valorem de 20% más una sobretasa de 5%, mientras que los despojos comestibles y mondongo sólo pagan un ad valorem de 12%.
- EE.UU. no mostró una participación significativa en las principales partidas de importación.

Resultado TLC:

- Otorgó desgravación inmediata para las carnes de cortes premium. En el resto de partidas se fijó un cronograma de desgravación de 12 años.
- Se otorgaron cuotas: 800 toneladas para las carnes deshuesadas y demás cortes; 10 mil toneladas para lengua, hígados, estómagos (mondongos) y similares. Crecerán a una tasa de 6% y, en el caso de las carnes deshuesadas y demás cortes se considera una salvaguardia especial por volumen.

LECHE

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1950-2004

(miles toneladas al año)

PRODUCTO	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-94	1995-99	2000	2001	2002	2003	2004
ARROZ CASCARA	239.3	355.9	536.7	896.0	995.7	1,382.4	1,892.1	2,028.8	2,118.0	2,135.7	1,816.6

ELABORACIÓN: CONVEAGRO

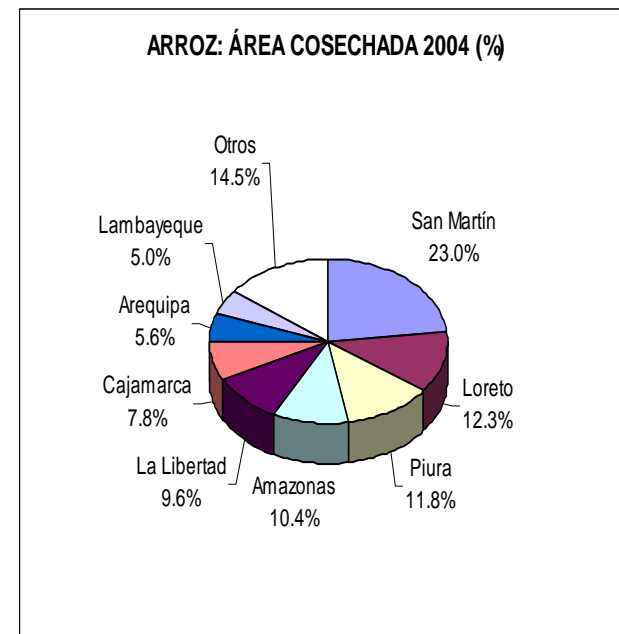
FUENTE: MINAG

Departamento	Área Cosechada	Producción	Rendimientos	Productores
	(hectáreas)	(toneladas)	(toneladas/ha)	(número)
	2004	2004	2004	1994
San Martín	63,215	418,810	6.63	13,081
Loreto	33,841	103,454	3.06	14,505
Piura	32,543	255,417	7.85	7,364
Amazonas	28,587	181,800	6.36	4,294
La Libertad	26,431	262,736	9.94	3,736
Cajamarca	21,332	151,334	7.09	5,274
Arequipa	15,487	183,534	11.85	3,615
Lambayeque	13,698	86,267	6.30	2,240
Otros	39,914	173,269	4.34	18,986
Total Nacional	275,047	1,816,621	6.60	73,095

Nota.- Ordenado de acuerdo al área cosechada.

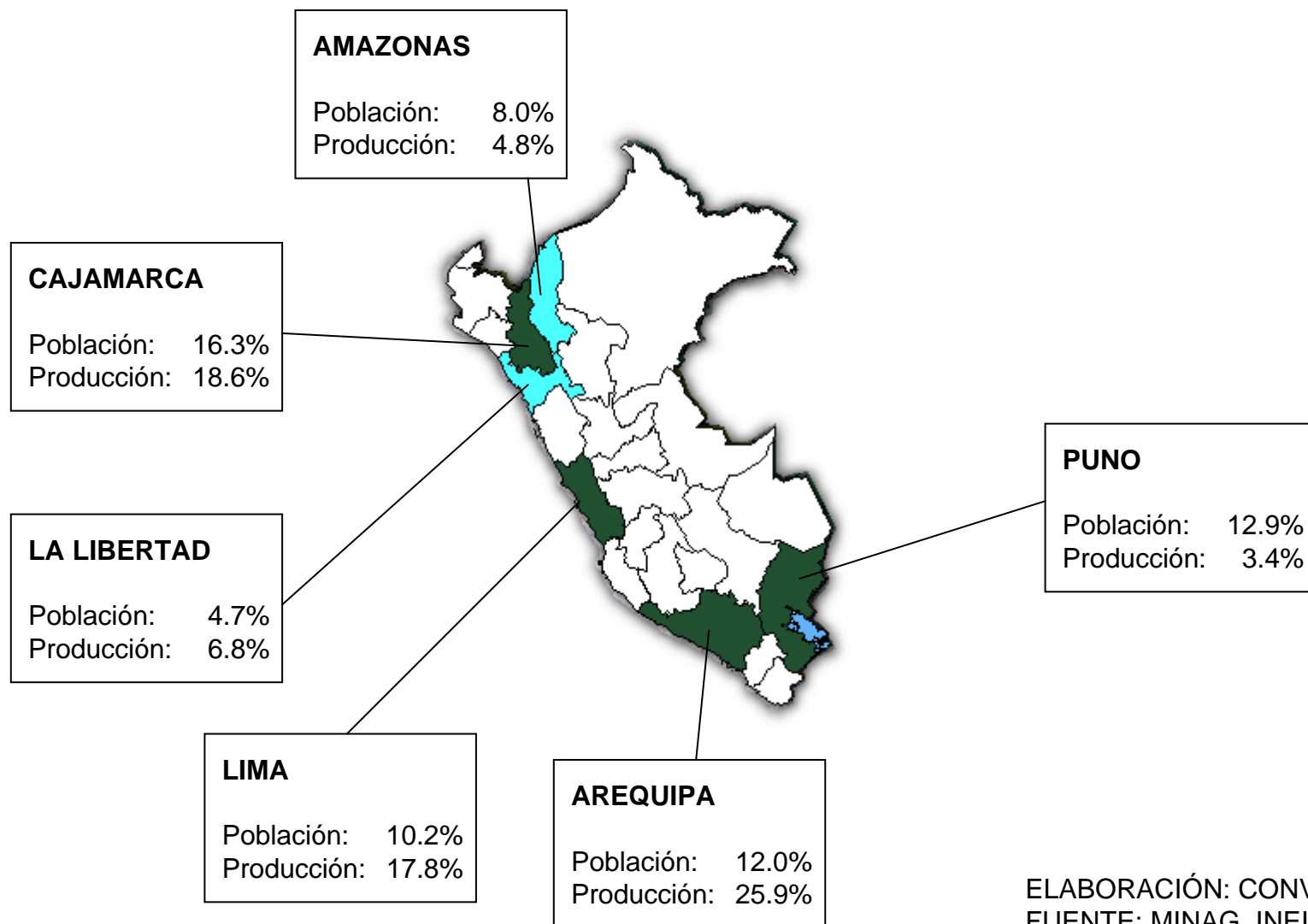
ELABORACIÓN: CONVEAGRO

FUENTE: INEI-MINAG III CENAGRO (1994)



LECHE

Principales Productores



ELABORACIÓN: CONVEAGRO
FUENTE: MINAG, INEI

LECHE

SITUACIÓN EN EL TLC

- La importación de leche en polvo debe pagar un arancel ad valorem de 20%, una sobretasa de 5% y un derecho específico variable de la franja de precios, que puede sumarse al anterior hasta un máximo de 68% (arancel consolidado ante la OMC).
- EE.UU. no registra una participación significativa en las principales partidas de productos lácteos importados.

Resultado TLC:

- Se han fijado diversas cuotas desgravadas para los distintos tipos de productos lácteos: 4,630 toneladas para leche evaporada, condensada, en polvo y concentradas sin edulcorante; 70 para yogurt; 500 para mantequilla, 2,500 para queso, 300 para helados y 2,000 para productos lácteos procesados (manjarblanco). Estas cuotas crecerán a una tasa anual de 10%-12%. En varias partidas se cuenta con una salvaguardia especial por volumen.
- Para las principales partidas, el volumen extracota se desgravará en un periodo de 17 años (incluyendo 10 años de gracia), que empieza a calcularse con un arancel base de 35% en el caso de leche en polvo.